

# Rechazan presupuesto para Defensa y Boric pide unidad

**PARTIDA PRESUPUESTARIA.** Gremios médicos entregaron una carta en La Moneda, dirigida al Presidente, donde exigen "más recursos para la salud pública".

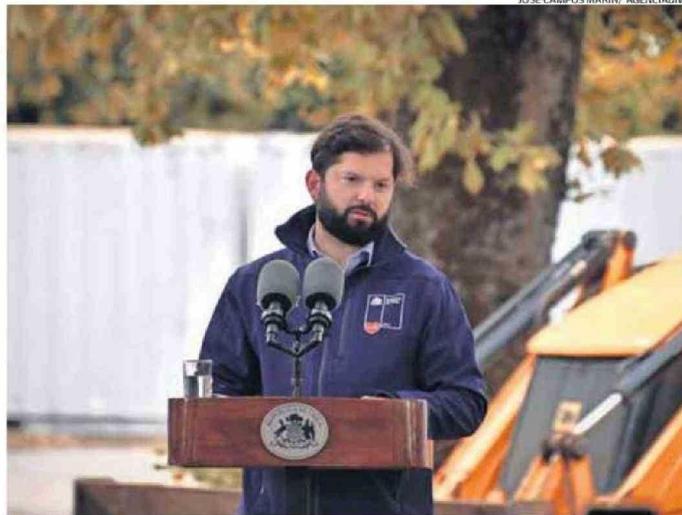
Redacción

La comisión legislativa especial mixta de Presupuestos continuó ayer con la discusión de los fondos solicitados por el Gobierno, sesión en la que rechazó la partida destinada a Defensa, y aprobó los recursos para Salud, Economía, Medio Ambiente, Agricultura y Trabajo, aunque con algunas observaciones. El Presidente Gabriel Boric, previo a la negativa de los fondos calculados para Defensa, dijo que "nos están rechazando en este momento varias partidas", por lo que llamó a la unidad en el mundo político.

"Quiero recalcar ese sentido de unidad, ese sentido de unidad que genera la Teletón, que ojalá fuera contagioso a más esferas de la política, por ejemplo, senador (Gustavo Sanhueza, UDI, quien se encontraba en el lugar), al Presupuesto, que se está discutiendo ahora y que nos están rechazando en este momento varias partidas", afirmó el Mandatario al mediodía de ayer, en la ceremonia de instalación de la primera piedra del Instituto Teletón de Ñuble.

"Si el senador estuviera allá, estaría votando a favor, no les quepa duda", agregó Boric, con el mensaje a "los que están allá en Valparaíso en este momento". Luego destacó que "el senador Gustavo es muy colaborativo y la (senadora) Loreto (Carvajal, PPD) también. Con los dos senadores de acá trabajamos en conjunto, permanentemente. Así que, muchas gracias por esa pega".

La comisión en el legislativo anunció después el rechazo de la partida del Ministerio de Defensa, aunque se aprobó el



EL PRESIDENTE HABLÓ DESDE LA TELETÓN EN CHILLÁN, REGIÓN DEL ÑUBLE.

apartado para la realización de la Feria Internacional del Aire y del Espacio (Fidae).

**SALUD**

La partida correspondiente al Ministerio de Salud fue aprobada con 15 votos, uno en contra y una abstención, al sancionarse dos votaciones separadas, indicó el Senado. Luego se rechazaron indicaciones del Ejecutivo en que se reponían recursos cuestionados por la comisión es decir, para el "Fondo Nacional de Salud (Fonasa), Atención Primaria de Salud (APS), redes asistenciales, servicios de Salud y el financiamiento de hospitales por grupo relacionado por diagnóstico (GRD)".

El debate, asimismo, giró en torno a una glosa presentada por legisladores impedir que Salud "pueda financiar gastos rela-

cionados con la adquisición, prescripción o administración de medicamentos con fines de uso de terapia hormonal, sea bloqueo de pubertad u hormonización cruzada, que formen parte o sean en sí una forma de tratamiento de la disforia de género, sea o no clínicamente diagnosticada en menores de edad".

El texto fue rechazado en la votación de una indicación del Ejecutivo que suprimía esta glosa, bajo el argumento de "lo perjudicial que puede resultar proporcionar a un menor estas terapias, y con mayor razón con fondos fiscales", sumado a "no realizar dichas intervenciones porque no tienen validez científica".

Los colegios Médico (Colmed), de Químicos Farmacéuticos y Cirujano Dentistas entregaron ayer una carta en La Moneda, dirigida al Presidente, "don-

de se exigen más recursos para la salud pública", indicaron en X.

La misiva afirma que la situación "es insostenible" debido a la falta de insumos, cierre de pabellones, suspensión de cirugías y aumento en los tiempos de espera en atenciones de urgencia, por lo que se pide que el Presupuesto 2025 sea "acorde a las necesidades reales del sistema".

La presidenta del Colmed, Anamaria Arriagada, se refirió a las remesas entregadas por el Ministerio en el último tiempo: se "necesitan \$300.000 millones al mes, se nos han dado \$200.000 millones. Eso alcanzó para llegar ahora a noviembre, y nosotros necesitamos \$600.000 más para noviembre y diciembre. Lo que nos ha dicho el Ministerio es que de a poco se han ido soltando y se van a soltar más recursos".



LA PACIENTE TENÍA 38 AÑOS Y SUFRIÓ UN PARO CARDIORRESPIRATORIO.

## Mujer muere tras someterse a una lipoescultura en clínica capitalina

Una mujer de 38 años falleció mientras se sometía a una intervención estética en una clínica en Providencia. La seremi de Salud clausuró el recinto y la Fiscalía abrió una investigación por posibles delitos en el procedimiento.

Cerca de las 9:00 horas de ayer, la mujer llegó hasta la Clínica Médica Almirante Pastene para someterse a una lipoescultura con un médico de nacionalidad extranjera.

Cerca del mediodía y en medio del procedimiento, la paciente sufrió un paro cardiorrespiratorio y falleció pese a las labores de reanimación.

El hecho fue informado cerca de las 13:30 horas a Carabineros, que llegó al recinto médico, se entrevistó con el cirujano y el anestesista y avisó de lo ocurrido al Ministerio Público.

Tras realizar algunas diligencias en el recinto, el fiscal Félix Rojas contó que los médicos eran extranjeros y contaban con las autorizaciones y títulos para realizar las operaciones y confirmó que los profesionales habrían solicitado las autorizaciones para arrendar los pabellones

del establecimiento para efectuar la intervención estética.

Según radio Cooperativa, esta habría consistido en una abdominoplastia y una inyección de grasa en los glúteos.

El fiscal informó que la Brigada de Homicidios de la PDI investigará "eventuales negligencias médicas" y establecerá "si existe algún tipo de delito, como ejercicio ilegal de la profesión, o derechamente, un cuasidelito de homicidio".

El seremi de Salud de la RM, Gonzalo Soto, informó de la clausura del recinto, pues detectaron "varias situaciones que están bajo un sumario sanitario", aunque son tres las mayores anomalías: "Al momento de la fiscalización no estaba presente el director técnico. Lo segundo tiene que ver con observaciones sobre la activación de protocolos de traslado a una urgencia de la paciente, lo que es materia de investigación, porque no está totalmente esclarecida esa situación". Y en tercer lugar, añadió que "el equipo de salud que se iba a desempeñar en este lugar no había sido notificado a la autoridad sanitaria".